

Con el COVID 19 se ha comprobado que se puede mantener el empleo en etapas de contracción de la economía

En 2021 se consolidó la recuperación del ámbito vasco de negociación colectiva

Los convenios sectoriales ganan peso respecto a los de empresa

En 2022 crece la afiliación a la Seguridad Social mientras disminuye el número de contratos, lo que refleja una mejora de la calidad en el empleo

La tasa de paro en el primer trimestre de 2022 se situó por debajo de la de 2019

Los convenios sectoriales suscritos en la CAPV son los que recogen las subidas salariales más elevadas y también los que inciden en mayor número de personas

Desde el punto de vista del empleo, el balance de 2021 es razonablemente bueno en términos cuantitativos y de estabilidad laboral. Y lo es también el balance provisional de los primeros cinco meses del 2022, a pesar de las notables incertidumbres. Sin embargo, los resultados de la negociación colectiva, hasta el momento de la publicación de este informe, no invitan al optimismo, aunque los procesos siguen abiertos y la actividad negociadora se mantiene.

El Informe Sociolaboral Anual del Consejo de Relaciones Laborales, más allá de la volatilidad de los datos que aporta por los cambios acelerados de la actual coyuntura, permite hacer valoraciones y diagnósticos a medio plazo, y pone de relieve que una de las enseñanzas de la crisis del COVID 19 es que existen mecanismos eficaces para proteger y mantener el empleo en épocas recesivas, utilizando medidas de ajuste temporal para afrontar las fases de contracción de la economía y mecanismos de protección de las rentas cuando los contratos están suspendidos, como ha ocurrido en la CAPV a partir de los acuerdos alcanzados en la Mesa de Diálogo Social.

Año 2021

En el País Vasco, el incremento del PIB en 2021 fue del 5,6%, tras registrarse en 2020 la mayor caída de nuestra historia reciente (-9,9%). En términos comparativos, el crecimiento del PIB de la CAPV fue medio punto superior al

registrado en el conjunto del Estado (5,1%) y dos décimas superior al de la Zona Euro (5,4%).

En cuanto a la evolución del empleo de acuerdo con la PRA, la población ocupada en el cuarto trimestre de 2021 se situó en 945.500 personas, con 14.100 empleadas más que en 2020 (+1,5%), pero a falta de 7.500 empleos para recuperar el número de personas empleadas antes de la pandemia, que se situaba en 953.000.

Durante el pasado ejercicio se notificaron un total de 861.726 contratos, con un aumento del 22,5% respecto de 2020, alcanzándose en noviembre y diciembre niveles análogos a los de los mismos meses de 2019.

En 2021, el empleo evolucionó mejor en el sector público, con 12.500 personas asalariadas más que 2019 (+8,4%), que en el privado que, en el mismo periodo, vio descender el número de asalariados en 12.400 (2%).

Con la reactivación de la actividad económica disminuyeron drásticamente el número de expedientes de regulación de empleo tramitados en 2021, que incluyeron a 32.723 personas. El 97,2% de estas personas lo fueron por expedientes de regulación temporal de empleo (ERTEs), mientras que el 2,8%, lo estuvieron por expedientes de extinción de su relación laboral. De las 31.809 personas incluidas en un ERTE, casi el 90% lo fueron por expedientes de suspensión temporal de su relación laboral, la medida de flexibilidad interna más utilizada. El resto, 3.332 personas, vio reducida su jornada laboral.

Se consolida la recuperación del ámbito vasco de negociación colectiva

Durante 2021 se registraron 258 convenios, lo que supuso la renovación de las condiciones de trabajo para 118.142 personas. Dentro del ámbito de la CAPV el número de acuerdos registrados fue mayor (186 convenios, 13 de sector y 173 de empresa) que en el estatal con incidencia en la CAPV (72 convenios registrados en 2021). Sin embargo las diferencias son menores si tenemos en cuenta la población cubierta por estos acuerdos, 61.345 personas en el caso de los convenios negociados en la CAPV y 56.797 personas en los de ámbito estatal con incidencia en la CAPV.

Al finalizar el 2021, el 45,9% de la población trabajadora sujeta a acuerdos de negociación colectiva en la CAPV tenía sus convenios actualizados (vigencia plena); el 44,3% se encontraba con sus acuerdos en situación de prórroga, el porcentaje más elevado desde 2015; y el 9,8% tenía sus convenios decaídos. Excluidas las personas cuyo convenio ha decaído, el 69,8% estaba amparado por un acuerdo negociado en la CAPV, siendo este porcentaje prácticamente idéntico al registrado en 2020, el 69,7%, y superior al de 2019, un 67,7%, confirmándose la recuperación de los ámbitos propios de negociación colectiva.

El 72,8% de la población trabajadora depende de la negociación sectorial para la determinación de sus condiciones de trabajo, mientras que el 27,2% restante negocia sus convenios a nivel de empresa. Continúa la tendencia a la baja tanto en el número de nuevos convenios de empresa registrados, como de la población trabajadora amparada por los mismos. En concreto, a lo largo de 2021 se registraron 28 nuevos convenios de empresa que amparaban a 1.552 personas, mientras que en 2020 fueron 41 los nuevos convenios que se registraron con 2.679 personas afectadas.

El incremento salarial medio de 2021 fue del 1,23%

El incremento salarial medio pactado en los convenios vigentes en la CAPV, incluyendo a los de ámbito estatal con incidencia en la CAPV, se situó en el 1,23%, ligeramente por debajo del acordado para el conjunto del Estado, que fue del 1,47%. La subida salarial media de los convenios negociados en nuestra Comunidad se situó en el 1,16%, 21 centésimas por debajo de la de los convenios de ámbito estatal con incidencia en la CAPV que fue del 1,37%.

A los efectos de valorar la evolución del poder adquisitivo, en un entorno marcado por el fuerte incremento del nivel de precios sobre todo en el segundo semestre del 2021, cabe indicar que el incremento medio acordado para 2021 se situó por debajo tanto de la inflación interanual a diciembre de 2021 en la CAPV (6,4%), como de la inflación media registrada en nuestra Comunidad para el conjunto del año (3,1%).

Aumentaron las huelgas y disminuyeron las personas implicadas

A lo largo de 2021 se registraron un total de 824 conflictos colectivos laborales en la CAPV, de los cuales 248 fueron huelgas y 576 conflictos presentados al Preco. Respecto del año anterior, aunque aumentaron las huelgas, se redujo de manera importante el número de personas que tomaron parte en las mismas. Por el contrario, disminuyeron levemente los conflictos presentados al Preco, aunque no el número de afectados que ha sido superior.

En 2021 la conflictividad se concentró en la industria con el 40,7% de los conflictos, el 54,1% de los trabajadores afectados y el 80,9% de las jornadas no trabajadas. Los servicios por su parte fueron responsables del 54,1% de todas las huelgas, el 42,2% de las personas participantes y el 17% de todas las jornadas no trabajadas, mientras que las huelgas en la construcción supusieron el 5,2% del total con el 3,7% de los afectados y el 2,1% de las jornadas pedidas, no registrándose ninguna huelga en el sector primario.

Año 2022

Situación actual y previsiones

La Dirección de Economía y Planificación del Gobierno Vasco cifra la previsión de crecimiento del PIB para 2022 en el 4,5%. En base a esa estimación se considera que en el cuarto trimestre podría haber recuperado en nivel de riqueza del cuarto trimestre de 2019.

Menos contratos y mayor afiliación

En el primer semestre de 2022 en la CAPV se han suscrito 411.957 contratos de trabajo, un 15,5% menos que los firmados en el mismo periodo de 2019 cuando se contabilizaron 487.565 contratos. No obstante, el número de personas afiliadas a la Seguridad Social (incluidos los regímenes especiales y los autónomos) ha pasado de 973.417 personas en junio de 2019 a 987.179 afiliadas en junio de 2022, con un crecimiento de 13.762 personas, un incremento del 1,4%.

El hecho de que se haya producido un incremento de la afiliación a la Seguridad Social con una disminución en el número de contratos temporales suscritos y un aumento de los indefinidos refleja una mejora de la calidad en el empleo.

El crecimiento de la afiliación en el Régimen General de la Seguridad Social para el período referido se cifra en el 2,3%, con un aumento de 17.362 personas. Las personas afiliadas con contratos indefinidos a tiempo completo han subido un 10,1%; con contrato indefinido a tiempo parcial un 25,7% y con contrato fijo discontinuo un 62%. Han disminuido las personas afiliadas con contrato eventual a tiempo completo, -20,6%, y las que tienen un contrato eventual a tiempo parcial, -32,2%.

La tasa de paro en el primer trimestre de 2022 se sitúa por debajo de la de 2019

Al finalizar el primer trimestre de 2022 la tasa de paro en la CAPV se situó en el 9,1%, por debajo de la del mismo período de 2019 que se cifraba en el 10,4%. Para encontrar una tasa menor a la registrada en 2022 habría que remontarse al año 2010.

Negociación colectiva

En mayo, la población trabajadora con convenios de vigencia ordinaria sumaba 187.953 personas, el 31,2%, con un aumento de 28.106 personas desde comienzos de 2022. Las personas con convenios de vigencia prorrogada y pendientes de renovar eran 358.731, el 59,4%, con un descenso de 27.581 respecto a las que estaban en esa situación el 1 de enero. Por su parte, la población trabajadora con sus convenios decaídos y pendientes de recuperar, el 9,4%, se redujo en 214 personas.

Incrementos salariales

El incremento salarial medio acordado para 2022 en los convenios vigentes que inciden en la población trabajadora de la CAPV es del 3,75%. Esta subida salarial difiere según se trate de los convenios negociados en el ámbito estatal con incidencia en el País Vasco, que recogen una subida media del 2,28%, (4,22% en los de empresa y del 1,74% en los sectoriales), o de los negociados en la Comunidad Autónoma Vasca que reconocen una subida media del 4,79%, (4,13% en los de empresa y 5,10% en los de sector). Cabe destacar que los convenios sectoriales suscritos en la CAPV son los que recogen las subidas salariales más elevadas y también los que inciden en mayor número de personas (71.318).

El 56,2% de las personas trabajadoras con convenios vigentes tienen establecido para 2022 un incremento salarial fijo, no ligado al IPC y carecen de cláusula de revisión. Por su parte, el 43,8% de los trabajadores que cuentan con convenios vigentes, incorporan para el cálculo de los incrementos salariales a aplicar en 2022, la referencia a la variación del IPC en su integridad o de forma limitada.

Informe completo en www.crl-lhk.eus